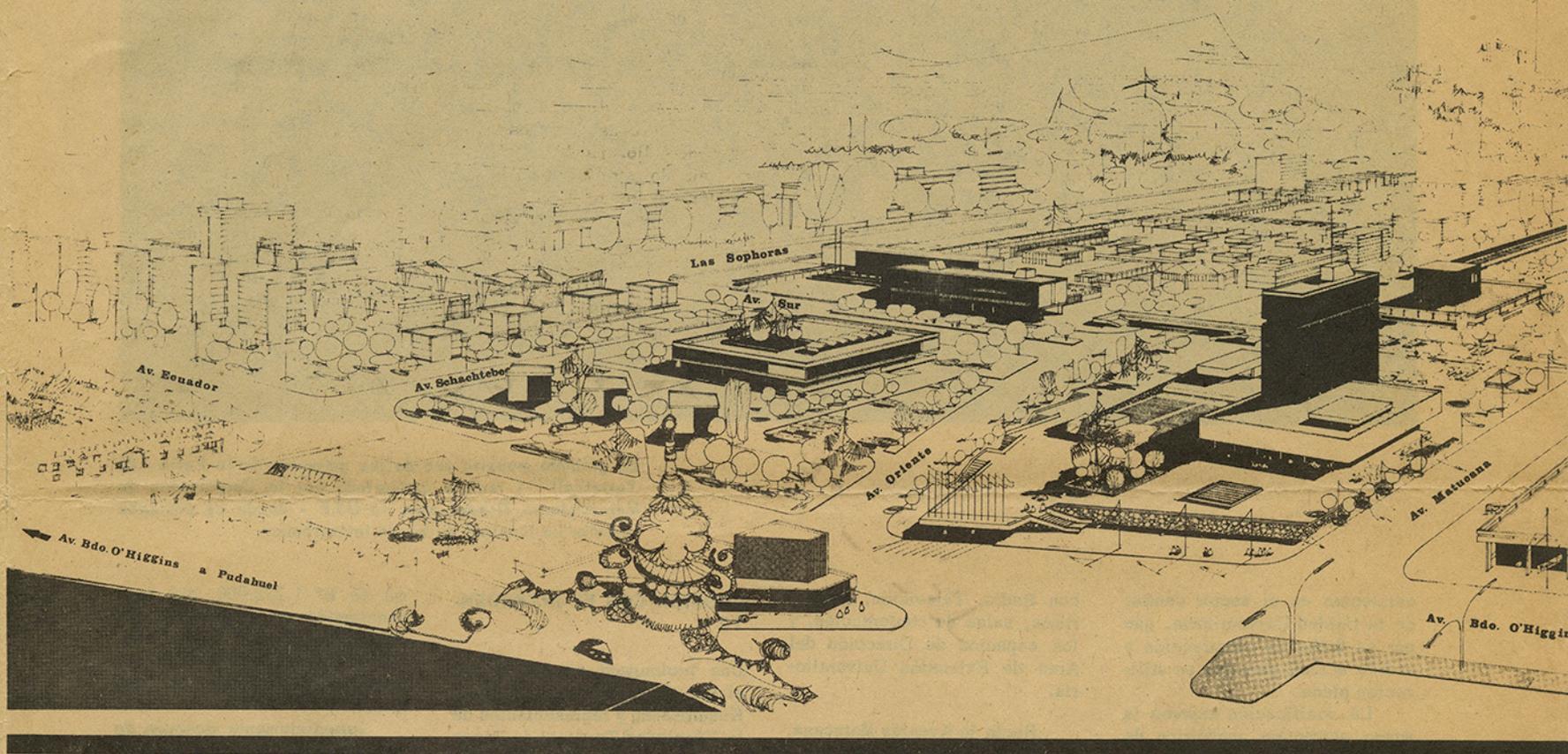


## EXPROPIACION DE TERRENOS DEL TATTERSALL.

# UNIVERSIDAD TECNICA HACE VALER SUS DERECHOS



Verdadera conmoción causó entre la comunidad de la Universidad Técnica del Estado el anuncio aparecido en la prensa la semana pasada respecto de la inauguración de un terminal de buses interurbanos, en los terrenos ahora pertenecientes a la Sociedad "El Tattersall", - adyacentes al campus universitario -, y cuya expropiación había sido fallada favorablemente a la UTE por la Corporación de Mejoramiento Urbano.

El Rector Subrogante, Tomás Ireland, informó de este hecho en una asamblea con los Directores de Escuelas, Jefes de Departamentos y dirigentes gremiales de la Universidad, detallando todos los antecedentes legales que están en su poder. Asimismo, anunció que la Universidad "hará uso de todos los recursos legales que obran en su favor para defender sus legí-

timos derechos, sabiendo que una vez más contará con el respaldo de la inmensa mayoría de la opinión pública".

### DERECHOS LEGITIMOS

Con una matrícula actual de 8.000 estudiantes, el Campus de Santiago de la UTE se encuentra sobreesaturado y la manifiesta falta de espacio impide nuevas ampliaciones necesarias para que la Universidad siga cumpliendo su trabajo.

Ante esta realidad, la UTE solicitó y fundamentó ante la Corporación de Mejoramiento Urbano, (CORMU), la expropiación de los terrenos adyacentes al Campus Universitario, ubicados en Alameda y Matucana, y de propiedad de la Sociedad "El Tattersall".

En sesión del 26 de agosto de 1969, la Junta Directiva de

la CORMU tomó el acuerdo que aprueba la expropiación, el que fue protocolizado ante Notario Público, don Maximiliano Concha Rivas.

Después de conocido este acuerdo la Universidad confeccionó un Anteproyecto de Ampliación de su Planta Física, el que fue incorporado al Plan Decenal de Desarrollo y presentado al Ministro de Educación, Máximo Pacheco, en sesión del Consejo Universitario en enero de este año.

Previamente, el mismo proyecto había sido presentado al Banco Interamericano de Desarrollo con una solicitud de crédito internacional para su ejecución. El presidente del Banco, el chileno Felipe Herrera, recibió el proyecto mencionado, incluido en el Plan Decenal de Desarrollo de la UTE.

Por otra parte, la Universi-

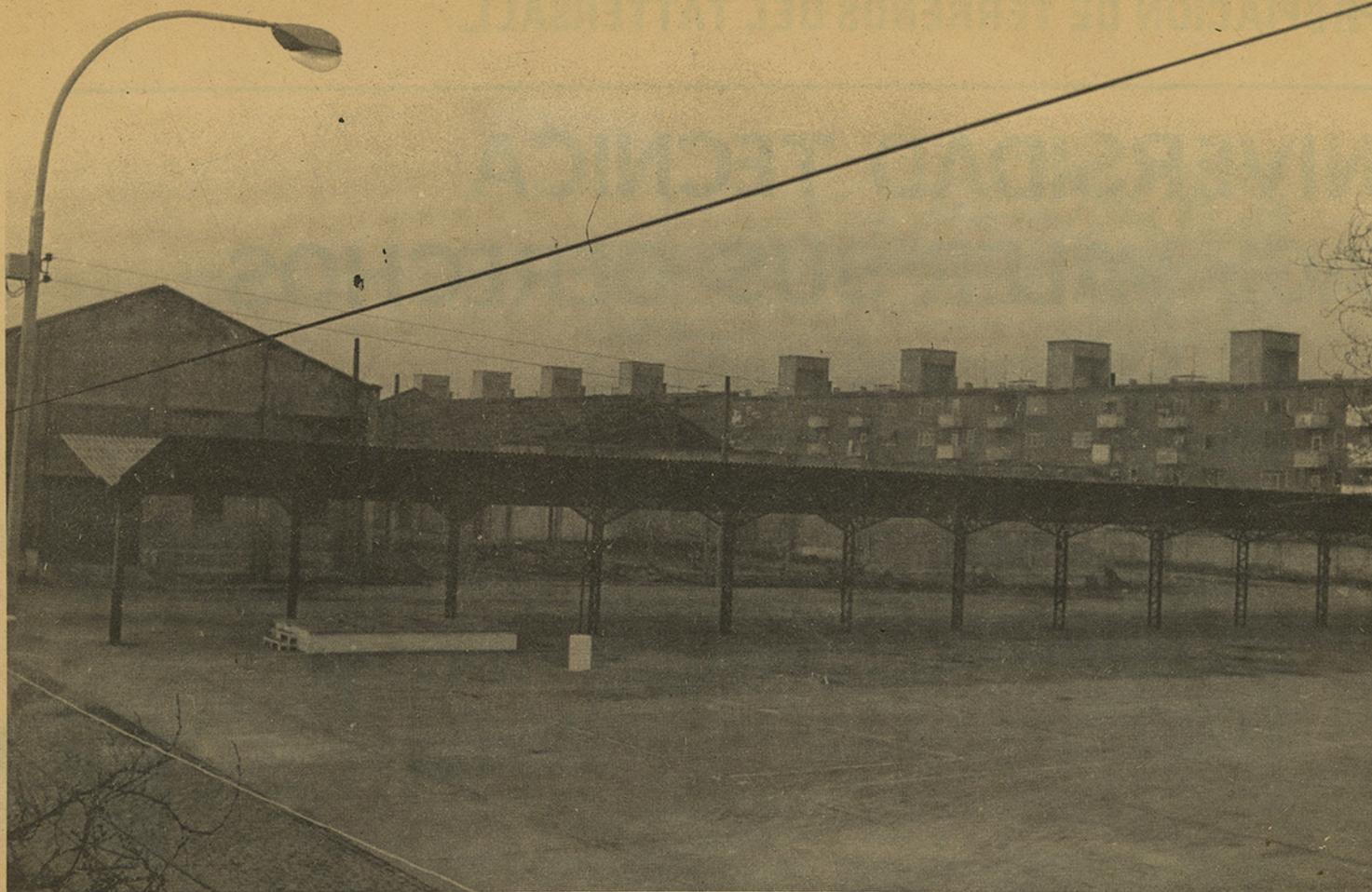
dad destinó fondos de su presupuesto de 1970 para concretar la compra de los terrenos que estaban en trámite de tasación.

Posteriormente, la CORMU debería comunicar a ambas partes (UTE y Soc. "El Tattersall") el informe de la Comisión de Tasación, lo que en la práctica no se cumplió.

### PROYECTO DE EXPANSION

En base a la expropiación acordada por la CORMU de los terrenos anexos a la Universidad en el sector oriente, hacia la Estación Central y Avenida Matucana, la Oficina de Construcciones Universitarias efectuó un primer estudio de factibilidad de la expansión de la Sede Central de la Universidad Técnica.

El estudio consideró mantener todas las construcciones



El grabado muestra uno de los galpones de la Feria "El Tattersall" - recinto expropiado por la Corporación de Mejoramiento Urbano para la UTE - donde se pretende instalar un terminal de buses interurbanos.

existentes en el sector central de la Unidad Universitaria, que por su fecha de construcción y estado actual, permiten su utilización plena.

La zonificación expresa la nueva estructura académica de la Universidad, en base a Departamentos únicos, Laboratorios centrales y aulas comunes para impartir la docencia en las diversas carreras.

De acuerdo a ese estudio, la UTE se abre hacia la ciudad de Santiago en un punto tan importante como es el sector en que convergen el ramal sur de los Ferrocarriles del Estado, la Alameda Bernardo O'Higgins, y las vías de acceso a Santiago por la carretera Panamericana, que comunica por tierra hacia el norte, costa y sur del país.

En el esquema planteado por la Oficina de Construcciones tiene un lugar destacado la zona de Extensión y Comunicaciones universitarias, que ocuparía la esquina de Bernardo O'Higgins y Matucana. En ese sector se consulta un amplio teatro al aire libre, un Teatro, Aula Magna, Cine y Conciertos. También habría un edificio en altura para albergar las oficinas administrativas conjuntamente

con Radio, Televisión, Auditoriums, salas de conferencias, y los espacios de Dirección del Área de Extensión Universitaria.

Hacia la Avenida Matucana, y junto a la zona de Extensión Universitaria, se emplaza en el proyecto la Biblioteca Central con superficies anexas para exposiciones.

Siguiendo por Matucana, se consideraron las edificaciones necesarias para alojar los Departamentos de Ciencias Sociales, Economía y Administración e Idiomas, además de complementar el núcleo de aulas existentes, especialmente del Instituto Pedagógico Técnico y la Escuela de Ingenieros Industriales.

Hacia el norte se ubican los Departamentos de Construcción, Minas y Metalurgia y las Especialidades de Diseño y Textil.

Por otra parte, en el área que enfrenta a la Avenida Ecuador se desarrollaría el Casino Central, Bienestar, Pensionados y el campo destinado a deportes.

#### REUNION CON EL INTENDENTE

Una prolongada entrevista con el Intendente de Santiago, Jorge Kindermann, y representantes de la "Sociedad Terminal de Buses Ltda.", sostuvo el Rector Subrogante, Tomás Ireland Cortés, en la Intendencia de Santiago.

En esa reunión, celebrada el lunes en la mañana, el Intendente de Santiago conoció los argumentos de ambas partes y prometió encontrar una solución al problema.

Por su parte, la Rectoría de la UTE recibió, con fecha 20 de julio, el Acuerdo N° 4268, de la Junta Directiva de la Corporación de Mejoramiento Urbano, "por la cual tomó conocimiento y aprobó la tasación practicada por la Comisión Tasadora designada al efecto por el Acuerdo 1148, del predio perteneciente a la Sociedad "El Tattersall", ubicado en Av. Bernardo O'Higgins N° 3389, con una cabida aproximada de 36.670 m<sup>2</sup>, y de un valor total de E\$ 6.360.000, incluida la edificación existente, para que la Universidad Técnica tenga a bien depositar en esta Corporación el 20% de dicho valor que asciende a la su-

ma de E\$ 1.272.000, que será consignado en el Juzgado correspondiente para seguir adelante con la expropiación del predio de la Sociedad "El Tattersall".

Inmediatamente después de recibido este Acuerdo, la Universidad remitió a la CORMU el cheque Serie A, N° 026676 del Banco de Chile, Sucursal Estación, por la suma requerida para pagar el 20% del valor del predio.



TOMAS IRELAND, Rector Subrogante, que ha jugado un destacado papel en la lucha por impedir nuevos atropellos a la Universidad.